

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

| | |
|--|--|
| Nombre de Unidad Curricular: | Seminario-Taller La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Sistema Tributario Internacional: Regulación, Cooperación y Desafíos |
| Fecha de Vigencia: | |
| Responsables del Curso: | Profesor Titular Andrés Blanco, Instituto de Finanzas Públicas. Profesora Agregada Daniela Guerra, Grupo de Economía Política. |
| Año y Semestre en el que se Imparte: | Primer semestre 2025 |
| Área de Conocimiento: | Finanzas Públicas, Socio, Jurídica y Metodológica /Economía Política |
| Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de: | Ciclo profesional de Abogacía-Notariado |
| Unidad Curricular Opcional/Electiva para las Carreras de: | Abogacía-Notariado |
| Créditos: | 2 |

| | |
|--|---------------------------|
| Modalidad de Curso: | Presencial |
| Conocimientos Previos Recomendados: | Ciclo estudios orientados |

| |
|---|
| OBJETIVO DE LA FORMACIÓN |
| <p>Este curso ofrece una perspectiva interdisciplinaria que integra el Derecho, la Economía Política y las Relaciones Internacionales, brindando a los/as estudiantes las herramientas necesarias para comprender los desafíos actuales.</p> <p>Objetivo general:</p> |

Fortalecer en los/as estudiantes de Derecho (Abogacía y Notariado) y Relaciones Internacionales las competencias necesarias para examinar críticamente la interrelación entre las políticas públicas y la competitividad en el ámbito internacional, con especial énfasis en el análisis de los desafíos normativos y administrativos que se presentan en el marco de las negociaciones internacionales.

Objetivos específicos:

- Analizar los antecedentes históricos y las características actuales del Sistema Tributario Internacional.
- Analizar la influencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el desarrollo y la implementación de normas tributarias internacionales: Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) (Base Erosion and Profit Shifting) y la influencia de la OCDE.
- Introducir el debate sobre la relación entre empresas transnacionales, la tributación internacional, los derechos humanos y la sustentabilidad ambiental.
- Promover el desarrollo de habilidades de investigación y análisis de información relevante en el campo de la tributación internacional y economía mundial.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

1. La evolución del sistema tributario internacional.

¿Qué características tiene el contexto internacional actual? ¿Cuáles son los principales antecedentes y las características actuales del Sistema Tributario Internacional? ¿Cuáles son los objetivos principales y en qué consisten los Pilares I y II del Plan BEPS?

2. Actores transnacionales: tributación, derechos humanos y desarrollo.

¿Cómo pueden los sistemas tributarios internacionales incentivar a las empresas transnacionales a adoptar prácticas más sostenibles y responsables con el medio ambiente? ¿Qué tipos de impuestos o incentivos fiscales serían más efectivos? ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son necesarios para asegurar que las empresas transnacionales cumplan con sus obligaciones ambientales en materia tributaria? ¿Cómo se puede asegurar que las empresas transnacionales respeten los derechos humanos de las comunidades afectadas por sus operaciones, especialmente en proyectos con alto impacto ambiental? ¿Cuáles serían las reformas necesarias para mejorar el sistema tributario internacional para que este sea más justo y equitativo? ¿Cómo se puede fortalecer la cooperación internacional en materia tributaria para promover el desarrollo?

3. La OECD y la supranacionalidad tributaria: ¿embrión de una nueva forma de organización estatal mundial.

¿Cómo ha evolucionado el rol de la OCDE en la configuración de las políticas públicas a nivel global?
¿Cuáles son los principales mecanismos que utiliza la OCDE para influir en las políticas de los países, tanto miembros como no miembros? ¿Cuáles han sido los principales hitos en la relación entre Uruguay y la OCDE desde 2009? ¿Qué motivó el acercamiento de Uruguay a la organización? ¿Qué implicaciones tiene para la soberanía de los Estados la delegación de autoridad tributaria a la OCDE a través del Marco Inclusivo? ¿Cómo se relaciona el Marco Inclusivo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Qué rol juegan los actores no estatales, como las empresas transnacionales y las ONG, en el Marco Inclusivo?

Bibliografía Básica y Complementaria

- Blanco, Andrés (2024): “El Pilar I de la Acción 1 del Plan BEPS”, *Poder Digital, Justicia y Derecho*, 2024
- Blanco, Andrés (2024): *International Taxation and Capitalism*. Routledge, Londres
- Domínguez, R. y Rodríguez, G. (2017). Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica. Barranquilla. Debates RIACI, Uniautónoma
- Martín Jiménez, Adolfo & Calderón Carrero, José Manuel (2014). “El Plan de Acción de la OCDE para eliminar la erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios a otras jurisdicciones (“BEPS”): ¿el final, el principio del final o el final del principio?”, *Quincena Fiscal Aranzadi* 1/2014
- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago
- OECD (2021), OECD Investment Policy Reviews: Uruguay, OECD Investment Policy Reviews, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/1135f88e-en>
- Overbreek, Henk (2004). “Global Governance, Class, Hegemony: an Historical Materialist Perspective”, (Working Papers Political Science; No. 2004/01). Vrij Universiteit Amsterdam
- Paniagua Sánchez, Adriana. La Cooperación Internacional para el Desarrollo en América Latina: Una perspectiva histórica. *Relac. Int.* [online]. 2024, vol.97, n.1, pp.55-72. ISSN 2215-4582. <http://dx.doi.org/10.15359/97-1.3>
- Piketty, Thomas (2013). *El capital en siglo XXI*. FCE, México
- Prieto Aguiar, R. Empresas y derechos humanos: repensar la agenda de los derechos humanos en la globalización. *Revista de Direito Econômico e Socioambiental*, Curitiba, v. 15, n. 3, p. e275, 2024. DOI: 10.7213/revdireconsoc.v15i3.32120.

Urueña-Sánchez, M. y Dermer Wodnicky, M. (2024). La actividad multilateral de los países latinoamericanos en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [Documento de Trabajo]. Universidad La Gran Colombia

Vaudo Godina, L. (2024). Empresa, ambiente y desarrollo sostenible: Retos y compromisos. *Almanaque*, (43), 1–20. <https://doi.org/10.58479/almanaque.2024.12>

Sin perjuicio de estos materiales, los docentes elaboraremos documentos de síntesis en español, para facilitar el manejo por parte de los estudiantes.

Bibliografía Complementaria

Casilda Béjar, R. (2024). La economía latinoamericana enfrentando el futuro: Dominando lo probable y gestionando lo impredecible. *Boletín Económico de ICE*, 3167, 15–32. <https://doi.org/10.32796/bice.2024.3167.7723>

Carcedo, J. F. (2019). Una discusión sobre el rol de las Organizaciones Internacionales en la teoría de las Relaciones Internacionales. *Journal De Ciencias Sociales*, (12). <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i12.914>

OECD (2023), *Perspectivas económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/5cf30f87-es>.

| | |
|-------------------------------|--|
| Modalidad de Enseñanza | Teórico-práctico. Exposición, Seminarios, Debate/coloquio, Análisis de textos. |
| Horas Presenciales | 16 horas |
| Semestre | primer semestre (mayo-junio 2025) |
| Frecuencia semanal | 2 veces por semana (2 horas) |

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Considerando que es seminario-taller, la evaluación consta de tres tipos de actividades realizadas a lo largo de la cursada:

- Evaluación domiciliaria individual: 25%

Detalle: A través de la plataforma EVA, se llevará a cabo una actividad individual diseñada para que los estudiantes puedan monitorear su progreso en la lectura de los materiales obligatorios y verificar su comprensión de los conceptos centrales. Esta actividad servirá como herramienta de autoevaluación y retroalimentación para el aprendizaje.

- **Presentaciones/participación en clase y actividades grupales: 25%** Incluye el análisis de textos y de datos, así como controles de lectura.
- **Trabajo final/ensayo: 50%**

Detalle: Los/as estudiantes deberán elaborar un Trabajo Final individual que evidencie la aplicación de los conceptos y el análisis crítico de las perspectivas de los autores propuestos durante el curso. Los avances de dicha entrega serán presentados en clase. El equipo docente proveerá los lineamientos para su desarrollo, la rúbrica de evaluación y plazo de entrega. De acuerdo a la escala de calificaciones vigente a partir del año 2025, las calificaciones de aprobación serán ACEPTABLE, BUENO, MUY BUENO O EXCELENTE.

Nota: De acuerdo a la escala de calificaciones vigente a partir del año 2025, los/as estudiantes que no alcancen la aprobación del curso, se les solicitará la elaboración de un trabajo domiciliario. Este trabajo implicará la investigación, reflexión y argumentación sobre una de las discusiones centrales del curso. El equipo docente proveerá los lineamientos para su desarrollo, la rúbrica de evaluación y plazo de entrega.